

SESIONES ORDINARIAS**2003****ORDEN DEL DIA N° 2074****COMISION DE DEPORTES****Impreso el día 10 de junio de 2003**

Término del artículo 113: 20 de junio de 2003

SUMARIO: **Categoría 91** de fútbol del Club Deportivo Morón, provincia de Buenos Aires, al ganar el Campeonato Nacional. Expresión de beneplácito. **Mastrogiácomo.** (2010-D.-2003.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo, por el que se expresa beneplácito por el logro de la categoría '91 de fútbol del Club Deportivo Morón, provincia de Buenos Aires, al ganar el Campeonato Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2003.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Horacio A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Juan

C. López. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C. Quintela.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito a la categoría '91 de fútbol del Club Deportivo Morón de la provincia de Buenos Aires, quienes ganaron el Campeonato Nacional clasificándose para el Mundialito que se disputará en septiembre en París, Francia.

*Miguel A. Mastrogiácomo.***INFORME***Honorable Cámara:*

La comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.